UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

DN-0381
ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS II

SINAES CARRERA ACREDITADA COSTA RICA

La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...

2511-9180 / 2511-9188 www.ean.ucr.ac.cr negocios@ucr.ac.cr /eanucr

PROGRAMA DEL CURSO

DN-0381

CÁTEDRA ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS II

II CICLO 2017

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	Dirección de Empresas				
Curso del VI Ciclo del Plan de Estudios.					
Requisitos:	DN-0380				
Correquisitos					
Créditos	3				
Horas de teoría:	2 horas	**Horas de laboratorio:**		**Horas de práctica:**	1 horas

PROFESORES DEL CURSO				
SEDE RODRIGO FACIO				
GR	**Docente**	**Horario**	**Aula**	**Horario de Atención***
01	Lic. Chaves Chaverri Grigory	**L: 07 a 09:50**		L: 09:50 a 11:50
01	Lic. Corella Vásquez Gustavo	**L: 07 a 09:50**	043 CE	L: 09:50 a 10:50
02	Lic. Bonilla Goldoni Geovanni	**L: 07 a 09:50**	118 CE	L: 9:50 a 12:50
03	Lic. Chaves Chaverri Grigory	**L: 13 a 15:50**	120 CE	L:16:00 a 18:00
04	Lic. Mena Aguilar Ricardo	**L: 16 a 18:50**	142 CE	M:17:00 a 19:00
05	Lic. Jimenez Sandoval Humberto	**L: 19 a 21:50**	118 CE	L: 17:00 A 19:00
SEDES				
01	MDE. Gerardo Mainieri Jiménez (Sede de Caribe)	**K:17:00a19:50**		K:15:00 a 16:50
01	Lic. Armando Blanco González (Sede de Occidente)	**J:14:00a16:50**		J: 13:00 a 14:00 y J: 17:00 a 18:00
01	Lic. Manuel Antonio Chipsen Chung (Sede de Guanacaste)	**J:17:00a19:50**		S: 8:00 a 10:00
01	Dr. Oriester Abarca Hernández (Sede Pacífico)	**M:13 A 15:50**		
RECINTOS				
21	Lic. Juan Carlos Quesada Quesada (Recinto Paraíso)	**K:08:00a10:50**		M:13:00 A 15:00
31	Licda. Xiomara Quesada Rojas (Recinto Guápiles	**L:17:00a20:00**		L: 20:00 a 21:00 S: 8:00 a 9:00

***A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica. Las consultas y evaluaciones sólo se pueden atender y aplicar dentro del Campus Universitario respectivo. Se encuentra prohibido atender a los estudiantiles fuera del campus universitario para asuntos del curso, o para aplicar evaluaciones de cualquier naturaleza.**

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Detalle descripción del curso.

Para los cursos del Área de Legislación en general y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho y los institutos que éste tutela, sobre todo en materia civil, comercial, contratación, mercantil, y penal. Al ser uno de los objetivos fundamentales de la Escuela de Administración de Negocios el formar futuros profesionales con miras a obtener una excelencia académica, se entiende que parte de ese objetivo se obtendrá dotándolos de estos conocimientos para que su gestión como futuros empresarios, asesores, directores o administradores, sea óptima.

Se busca que la persona profesional de Dirección de Empresas sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de **la legislación en general y en especial de la legislación empresarial**, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil deben dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de negocios.

II. OBJETIVO GENERAL

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con las empresas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.**
- Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la administración de empresas, tanto públicas como privadas.
- Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
- Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al ordenamiento jurídico.

2511-9180 / 2511-9188 www.ean.ucr.ac.cr negocios@ucr.ac.cr /eanucr

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Tesis I.- Derecho Privado

- Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil
- Existencia y capacidad de las personas
- Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC e importancia sobre la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos sobre Fecundación In Vitro).
- Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos
- Derecho de propiedad privada
- Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio

Tesis II.- Derecho Comercial

- Fuentes y jerarquía de las normas comerciales (Art. 1 a 8 C.Com.)
- Concepto de Comerciante: Comerciante individual y Comerciante colectivo: Sociedades Mercantiles –sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita- (Artículo 5 C.Com.)
- Empresario, Actividad Empresarial

Tesis III.- Contratos Mercantiles Modernos (características comunes)

- Joint Venture
- Underwriting
- Leasing (operativo y financiero, Lease back, Renting)
- Factoring
- Franquicia
- Out sourcing

Tesis IV.- Instrumentos Mercantiles

- Concepto-naturaleza jurídica
- Clasificación de los Títulos Valores en general: Cheque, pagaré, letra de cambio,
- Factura
- Certificado Prendario
- Tarjeta de Crédito-Certificado de Inversión-Dinero Electrónico-Hipoteca

Tesis V. – Derecho Bursátil

- Bolsa de Valores
- Naturaleza
- Requisitos de operación – Principios que le rigen

Tesis VI. – Derecho Penal

- Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa
- Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes)

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

b. El presente curso combinará el sistema de lección magistral, con el análisis de casos y la asignación de algunas lecturas cuyas conclusiones serán posteriormente comentadas en el aula.

c. Además, se asignarán trabajos de investigación a realizarse en grupos. Queda a criterio del profesor la selección de un tema único o de varios temas, así como el número de integrantes por grupo y la metodología, lineamientos y condiciones generales de la investigación y exposición de estos trabajos.

d. Paulatinamente, se incorporará el constructivismo como una metodología de enseñanza-aprendizaje, que se intercalará y combinará en las respectivas lecciones con las metodologías y sistemas anteriormente citados.

Objetivos de los aspectos metodológicos

a. Fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.
b. Fortalecer el trabajo en equipo.
c. Desarrollar la capacidad de análisis, sobre todo para la solución de casos.
d. Estimular la creatividad y la innovación.

Objetivos de las competencias Éticas

a. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
c. Inculcar la solidad entre los estudiantes y para con la sociedad.
d. Concientizar aun mas sobre la importancia de valores como la justicia, equidad, paz social, lealtad, transparencia, apego a la verdad, objetividad y honradez.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
Primer Examen Parcial	Temas I,II, III	30%	El día de clase de la semana del lunes 9 de octubre al sábado 14 de octubre del 2017.
Segundo Examen Parcial	Temas IV, V y IV	30%	El día de la clase de la semana del lunes 20 de noviembre al sábado 25 de nov de 2017.
Exámenes cortos y/o tareas	Temas Asignados	20%	En fechas a definir por el profesor
Trabajo de investigación	Temas Asignados	20%(10% parte escrita y 10% exposición)	En fechas a definir por el profesor
Nota de aprovechamiento (Sumatoria de los rubros anteriores)		100% (Equivale al 60% de la nota final)	
Examen Final	**Temas I, II, III, IV, V, VI**	**40%**	El día de la clase de la semana del lunes 4 de diciembre al sábado 9 de diciembre 2017.
NOTA FINAL		**100%**	

Si el aprovechamiento es igual o superior al 90%, el estudiante se exime de realizar el examen final y se le asigna ese porcentaje como nota del curso. (No se suma con el restante 40%)

El examen final será escrito, salvo que fuere con tribunal, caso en el cual podrá realizarse en forma oral.

Los exámenes de reposición se regirán según el Art. 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y la fecha para efectuar la reposición se hará tomando en cuenta los plazos establecidos en dicha norma.

VII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 1	Del 07 al 12 de agosto	Tema 1
Semana 2	Del 14 al 19 de agosto	Tema 1
Semana 3	Del 21 al 26 de agosto	Tema 1
Semana 4	Del 28 de agosto al 2 de setiembre	Tema 2
Semana 5	Del 4 al 9 de setiembre	Tema 2
Semana 6	Del 11 al 16 de setiembre	Tema 2

SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 7	Del 18 al 23 de setiembre	Tema 3
Semana 8	Del 25 al 30 de setiembre	Tema 3
Semana 9	Del 9 al 14 de octubre	Primeros Parciales
Semana 10	Del 16 al 21 de octubre	Tema 4
Semana 11	Del 23 al 28 de octubre	Tema 4
Semana 12	Del 30 de octubre al 4 de noviembre	Tema 5
Semana 13	Del 6 al 11 de noviembre	Tema 5
Semana 14	Del 20 al 25 de noviembre	Segundos Parciales
Semana 15	Del 27 de noviembre al 2 de diciembre	Clase Final Entrega de notas de aprovechamiento y determinación de estudiantes eximidos
Semana 16	Del 4 al 9 de diciembre	Exámenes Finales

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

TRATADO DE LOS CONTRATOS, Alberto Brenes Córdoba, 4ta Edición, Editorial Juricentro.

CONTRATOS COMERCIALES MODERNOS, Juan M. Fariña Editorial Astrea 2da Edición Actualizada, l997

CONTRATOS MERCANTILES MODERNOS- Jorge Enrique Romero Pérez

CONTRATOS BANCARIOS MODERNOS, Eduardo J. Boneo Villegas y Eduardo Barreira Delfino, Edit. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina

Cualquier otra obra a criterio del Profesor del Curso.

Bibliografía complementaria:

Constitución Política

Código Civil

Código de Comercio

Código Penal

Código Procesal Penal

Ley de Jurisdicción Constitucional

Ley Reguladora del Mercado de Valores

Cualquier otro código o ley a criterio del(a) Profesor(a) del Curso.

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	**Docente**	**Correo**
01	Lic. Grigory Chaves Chaverri	grigorychaves@gmail.com
01	Lic. Corella Vásquez Gustavo	gustavocorella@gmail.com
02	Lic. Bonilla Goldoni Geovanni	geovannib@gmail.com geovanni.bonilla@gbgasesorjuridico.com
03	Lic. Chaves Chaverri Grigory	grigorychaves@gmail.com
04	Mág. Guillén Solano Mariamalia	mguillen@ccastrategy.com
05	Lic. Jimenez Sandoval Humberto	humberto.jimenez@gmail.com hijimenez@bp.fi.cr
GR	**Docente**	**Correo**
SEDES		
01	Lic. Blanco González Armando (Sede de Occidente)	blancoarma@gmail.com
01	Lic. Chipsen Chung Manuel Antonio (Sede de Guanacaste)	wkchipan@gmail.com manuchip58@gmail.com mchipsen58@gmail.com
01	Dr. Abarca Hernández Oriester (Sede Pacífico)	oriesterabarca@gmail.com
31	MDE. Mainieri Jímenez Gerardo (Sede del Caribe)	glegal@ice.co.cr santome01@gmail.com
RECINTOS		
21	Lic. Quesada Quesada Juan Carlos (Recinto Paraíso)	jcquesadaq@gmail.com
31	Licda. Quesada Rojas Xiomara (Recinto Guápiles)	xiomaraquesada@hotmail.com